

*Ministerio de Cultura y Educación*

Ref. Expediente N° 1941/83

BUENOS AIRES, 29 MAR. 1983

VISTO las presentes actuaciones en las que las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO" (C-59) de ROSARIO (SANTA FE), solicitan autorización para aplicar con carácter experimental, a partir del término lectivo 1983, un plan de estudios de nivel terciario -no universitario- para las carreras de "Técnico Superior en Administración Bancaria y de Seguro"; "Técnico Superior en Comercio Exterior" y "Técnico Superior en Comercialización", y

CONSIDERANDO:

Que con dicho plan se ha de satisfacer la demanda de personal de nivel intermedio en las áreas de administración general y especializada de las empresas comerciales, industriales bancarias y de seguros.

Que permite incrementar las opciones que ofrece el sistema educativo nacional en el nivel terciario no universitario.

Que el plan de estudios presentado se ajusta a lo prescripto por el Decreto N° 940/72.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada,

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar con carácter experimental el plan de estudios de nivel terciario -no universitario- para las carreras de "Técnico Superior en Administración Bancaria y de Seguro"; Téchni-

M-4

///



Ministerio de Cultura y Educación

Ref. Expediente N° 1941/83

///

co Superior en Comercio Exterior" y Técnico Superior en Comercialización" que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Autorizar la aplicación del plan, aprobado en el Artículo precedente, en el Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO" (C-59) sito en Avenida Pellegrini 1352 de ROSARIO (SANTA FE), a partir del término lectivo 1983.

ARTICULO 3°.- Encomendar a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada el seguimiento, orientación y evaluación de la experiencia de acuerdo con las pautas que a tal efecto elabore, facultándola, asimismo, para aprobar los reajustes curriculares que la práctica determine convenientes.

ARTICULO 4°.- Regístrese y pase a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada a efecto de posteriores trámites.-

Licciardo
LICCIARDO



ANEXO

Plan de estudios para las carreras de "Técnico Superior en Administración Bancaria y de Seguro", "Técnico Superior en Comercio Exterior" y "Técnico Superior en Comercialización"

1. Identificación del ensayo

1.1. Denominación: Formación de Técnicos Superiores en Administración bancaria y de seguros; Comercio exterior y Comercialización.

1.2. Nivel: Terciario no universitario

1.3. Modalidad: Técnica

1.4. Especialidad/es: Administración bancaria y de seguro.

- Comercio Exterior.

- Comercialización.

1.5. Duración: 3 años (6 cuatrimestres)

1.6. Ciclos: Dos ciclos:

a) Básico: 3 cuatrimestres

b) Especializado: 3 cuatrimestres para cada especialidad.

1.7. Títulos que otorga:

. Técnico Superior en Administración bancaria y de Seguro

. Técnico Superior en Comercio Exterior

. Técnico Superior en Comercialización

1.8. Condiciones de ingreso: Estudios Secundarios completos

1.9. Responsables directos del ensayo

1.9.1. Instituto "CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO"

(C-59) de Rosario (Santa Fe)

1.9.2. Rector

Director de Estudios

Equipo Docente



2. Estructura del ensayo

2.1. Caracterización del egresado

El egresado de las carreras de "Técnico Superior en Administración Bancaria y de Seguro", "Técnico Superior en Comercio Exterior" o "Técnico Superior en Comercialización", será un profesional de nivel intermedio capacitado para actuar en la administración de las empresas e instituciones bancarias, de seguros, comerciales e industriales en todos sus aspectos, tanto organizativos como operatorios.

2.2. Caracterización del "Técnico Superior en Administración Bancaria y de Seguro"

El egresado de esta carrera será un profesional preparado para desempeñarse en los niveles gerenciales e intermedios de las instituciones bancarias y de seguros.

2.2.1. Tareas específicas

a) Dirección

- . Comercial
- . Financiera
- . Administrativa
- . De personal
- . Operatoria

b) Organización

- . General
 - . Colabora en la determinación de la estructura de la empresa.
 - . Colabora en la determinación de funciones y responsabilidades.
- . Departamental
 - . Determina la estructura del Departamento.
 - . Fija las funciones de responsabilidad

Handwritten signature and initials.



- . Define las tareas específicas

c) Programación

- . Determina objetivos
- . Fija los planes
- . Selecciona las estrategias

d) Control

- . Determina los niveles, promedios y metas ("standards")
- . Comprueba e informa sobre la ejecución
- . Corrige errores y deficiencias

2.3. Caracterización del "Técnico Superior en Comercio Exterior"

El egresado de esta carrera será un profesional capacitado para desempeñarse en las distintas funciones del área de Comercio exterior de la empresa, así como en empresas exportadoras e importadoras.

2.3.1. Tareas específicas

a) Dirección

- . Comercial

b) Organización

- . Participa en la planificación de políticas de exportación y/o importación de bienes y servicios.

c) Administración

- . Puede decidir acerca de los recursos de la empresa afectados al área de Comercio Exterior.

d) Finanzas

- . Evalúa las posibilidades financieras derivadas de la actividad empresarial en el mercado internacional.



e) Ejecución

- . Liquida las operaciones comerciales de exportación y/o importación de bienes y servicios.
- . Liquida las operaciones financieras y cambiarias derivadas del comercio internacional.

2.4. Caracterización del "Técnico Superior en Comercialización"

El egresado de esta carrera será un profesional técnico capacitado para realizar tareas relacionadas, fundamentalmente, con el área de ventas de las empresas.

2.4.1. Tareas específicas

a) Dirección

- . Colabora en el área de comercialización de productos industriales y agroindustriales de las empresas.

b) Organización

- . Planifica las políticas de ventas y entradas en el mercado.
- . Planifica las políticas de compra y abastecimiento de la empresa.

c) Administración

- . Puede disponer acerca de la asignación de recursos del área de comercialización de la empresa.

d) Personal

- . Maneja al personal afectado a la comercialización de los bienes y servicios de la empresa.

3. Competencia de los títulos.

- . El título de "Técnico Superior en Administración Bancaria y de Seguro" habilita al egresado para desempe



Ministerio de Cultura y Educación

hacerse en los cargos intermedios de las entidades financieras y de seguros.

- El título de "Técnico Superior en Comercio Exterior" habilita al egresado para dirigir el área de importación y/o exportación de las empresas comerciales e industriales.
- El título de "Técnico Superior en Comercialización" habilita al egresado para colaborar en el área de comercialización de las empresas comerciales e industriales.

4. Currículo

4.1. Objetivos del plan de estudios

a) En cuanto a su formación general.

- Contribuir a la formación de profesionales técnicos que además de alcanzar el más alto nivel de capacitación y actualización, desarrollen un profundo espíritu cristiano y asuman con responsabilidad los principios éticos y las normas morales que ordenan su comportamiento profesional y laboral.

b) En cuanto a su formación específica.

- Formar personal técnico especializado para los niveles intermedios y superiores de bancos y aseguradoras.
- Comprender la operatoria de las instituciones bancarias y de seguros en el contexto económico y social del país.
- Formar personal técnico especializado en promoción del comercio exterior.
- Brindar al egresado conocimiento teórico-práctico actualizado sobre las modalidades del comercio exterior.
- Capacitar técnicamente a los alumnos para el



Ministerio de Cultura y Educación

manejo del área de comercialización de las empresas.

- Adquirir conocimientos científicos de las motivaciones del consumidor, sus tendencias e implicancias prácticas.

4.2. Estructura del plan de estudios y asignaciones horarias

I - Ciclo Básico

Duración: Un año y un cuatrimestre.

<u>Curso</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Horas Semanales</u>
<u>1º Año</u>	• Contabilidad I (Contabilidad General y Sistemas contables)	6
	• Economía I (Introducción a la economía de empresa y microeconomía)	4
	• Matemática I (Álgebra General y Cálculo)	4
	• Derecho I (Privado y de familia)	3
	• Filosofía (Introducción y antropología filosófica)	3
	• Práctica profesional I (Técnica impositiva y contabilidad mecanizada y computación)	4
	• Teología I o Filosofía de la ciencia y de la técnica	2
	TOTAL	26
<u>2º Año</u>	• Contabilidad II (Costos)	6
<u>1er. Cuatrimestre</u>	• Economía II (Mercado y variables macroeconómicas)	4
	• Administración de Empresas I (Introducción y estructura)	3
	• Relaciones Humanas en la Empresa	2



Ministerio de Cultura y Educación

155

. Matemáticas II (álgebra especial)	4
. Derecho II (Sociedades Comerciales. Quiebras)	3
. Práctica Profesional II (Liquida ción de Sueldos)	3
. Teología II o Filosofía de los va lores y de la cultura	2
TOTAL	27

II - Ciclo Especializado

Duración: Tres cuatrimestres

A. Carrera: "Técnico Superior en Administración Bancaria y de Seguro"

<u>Curso</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Horas Semanales</u>
<u>2º Año</u>	. Banco y Seguro	4
<u>2º Cuatri- mestre</u>	. Matemática Financiera	4
	. Técnica y Operatoria Bancaria	4
	. Costo Bancario	3
	. Derecho II (Derecho bancario y del seguro)	3
	. Bancos de Inversión	4
	. Administración de Empresas I (Toma de Decisiones y Control)	4
	TOTAL	26
<u>3er. Año</u>	. Contabilidad III	6
<u>1er. Cua- trimestre</u>	. Administración Financiera	4
	. Derecho III	3
	. Administración Bancaria y Seguro	4
	. Práctica Profesional III	4
	. Derecho Público	3
	. Ética y Deontología Profesional	2
	. Teología III o Filosofía Social	2
	TOTAL	28
<u>3er. Año</u>	. Contabilidad III	6



Ministerio de Cultura y Educación

156

<u>2º Cuatri-</u> <u>mestre</u>	. Derecho III	3
	. Auditoría Bancaria y Seguro	4
	. Contabilidad de Bancos y Se- guros	4
	. Organización y Técnica del Se- guro	4
	. Redacción General y Profesional	2
	. Ética y deontología Profesional	2
	. Práctica Profesional III (Imposi- tativa)	2
	TOTAL	27

B. Carrera: "Técnico Superior en Comercio Exterior"

<u>Curso</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Horas</u> <u>Semanales</u>
<u>2º Año</u>	. Economía II (historia del Sec- tor Externo Argentino)	4
<u>2º Cua-</u> <u>trimestre</u>	. Derecho II (Comercial. Títulos valores)	3
	. Estadística I	4
	. Práctica Profesional Especiali- zada I	3
	. Matemática Financiera	4
	. Contabilidad II	4
	. Administración de Empresas I (Toma de decisiones y control)	4
	TOTAL	26
<u>3er. Año</u>	. Economía III	4
<u>1er. Cuatri-</u> <u>mestre</u>	. Derecho III	3
	. Estadística II	4
	. Práctica Profesional Especiali- zada II	3
	. Administración III	3
	. Comercio Exterior	4
	. Teología III o Filosofía Social	2



Ministerio de Cultura y Educación



	. Etica y deontología Profesional	2
	. Geografía Económica	3
		28
<u>3er. Año</u>	. Economía III	4
<u>2do. Cua-</u>	. Derecho III	3
<u>trimestre</u>	. Régimen Jurídico de Importación y Exportación	3
	. Práctica Profesional Especiali- zada II	4
	. Etica y deontología Profesional	2
	. Comercio Exterior	4
	. Terminología Usual en Comercio Exterior	4
	. Redacción General y Profesional	2
	. Régimen Fiscal del Comercio Ex- terior	2
	TOTAL	28

C. Carrera: "Técnico Superior en Comercialización"

<u>Curso</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Horas Semanales</u>
<u>2do. Año</u>	. Contabilidad II	6
<u>2do. Cua-</u>	. Economía de la Empresa	4
<u>trimestre</u>	. Administración de Empresas I (Sistemas de organización)	4
	. Comercialización I	4
	. Matemática II	5
	. Teoría del Comportamiento del Consumidor	2
	. Práctica Profesional II	3
	TOTAL	28
<u>3er. Año</u>	. Comercialización II	5
<u>1er. Cua-</u>	. Estructura de los Mercados	3
<u>trimestre</u>	. Derecho Público	2

VER
B
M



Ministerio de Cultura y Educación

. Teología III o Filosofía Social	2
. Investigación Operativa	3
. Administración de la Producción	3
. Estadística	4
. Derecho de la Empresa	3
. Práctica Profesional III	3

TOTAL 28

<u>3er. Año</u>	. Comercialización II	5
<u>2do. Cuatrimestre</u>	. Estructura de los Mercados	4
	. Derecho Público	2
	. Administración Financiera	3
	. Ética y deontología Profesional	4
	. Estadística	4
	. Redacción Profesional y General	2
	. Práctica Profesional III	3

TOTAL 27

4.3. Régimen de correlatividades

A. "Técnico Superior en Administración Bancaria y Seguro"

<u>2do. Año</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Correlatividad</u>
	Contabilidad II	Contabilidad I
	Economía II	Economía I
	Derecho II	Derecho I
	Matemática II	Matemática I
	Práctica Profesional II	Práctica Profesional I
	Matemática Financiera	Matemática I
	Costo Bancario	Contabilidad II
<u>3er. Año</u>	Contabilidad III	Contabilidad II y Costo Bancario
	Administración Financiera	Matemática Financiera
	Derecho III	Derecho II
	Administración Bancaria y Seguro	Técnica Operatoria



Ministerio de Cultura y Educación

Práctica Profesional III Práctica Profesional II

B. "Técnico Superior en Comercio Exterior"

<u>2do. Año</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Correlatividad</u>
	Estadística I	Matemática II
	Práctica Profesional Especial I	Práctica Profesional I
	Matemática Financiera	Matemática II
<u>3er. Año</u>	Estadística II	Estadística I
	Práctica Profesional Especializada II	Práctica Profesional Especializada I
	Administración III	Administración de Empresas I

C. "Técnico Superior en Comercialización"

<u>2do. Año</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Correlatividad</u>
	Contabilidad II	Contabilidad I
	Economía II	Economía I
	Administración Empresas I	Contabilidad I
	Matemática II	Matemática I
	Derecho II	Derecho I
	Práctica Profesional II	Práctica Profesional I
<u>3er. Año</u>	Comercialización II	Comercialización I
	Derecho Público	Derecho I
	Estadística I	Matemática II
	Derecho de la Empresa	Derecho II
	Práctica Profesional III	Práctica Profesional II

5. Organización pedagógica

5.1. Régimen de asistencia de alumnos

5.2. Régimen de trabajos prácticos

5.3. Régimen de evaluación y promoción

5.4. Todos los rubros de la organización pedagógica se



Ministerio de Cultura y Educación

- Número de egresados en relación con la inscripción y la promoción.

b. Indicadores cualitativos

- Aptitudes requeridas en las asignaturas troncales de la carrera.
- Aptitudes detectadas en las asignaturas troncales de la carrera.
- Rendimiento en las asignaturas específicas.

6.3.2. Variables profesores

- . Título de los profesores y auxiliares docentes.
- . Aptitudes.

6.3.3. Variable organización académica

- . Estructura académica.
- . Estructura operativa.

6.3.4. Variable egresados

- . Aptitudes requeridas.
- . Aptitudes detectadas.
- . Seguimiento.
- . Absorción del mercado laboral.

7. Diseño del Esquema de evaluación del Ensayo

7.1. Objetivos del Ensayo: Los propuestos en el ítem 4.1.

7.2. Procedimientos o medios: Derivados de la caracterización del egresado.

7.3. Indicadores: Los señalados en el punto 6.3.

7.4. Instrumentos para la recopilación de datos acerca de la marcha del ensayo con respecto a:

7.4.1. Los alumnos: entrevistas, encuestas y otros que surjan de reuniones de profesores.

7.4.2. Los docentes: Actas de reuniones, encuestas, entrevistas con el Rector.



161

Ministerio de Cultura y Educación

resolverán de acuerdo con el Reglamento Orgánico para los Institutos Nacionales del Profesorado Secundario, Decreto N° 4205/57 y sus modificaciones.

6. Calendario operativo del ensayo

6.1. Etapas principales del ensayo

- Abril 1983: Iniciación del primer curso del ensayo.
- Diciembre 1983: Evaluación del desarrollo del primer curso del ensayo.
- Abril 1984: Iniciación del segundo curso del ensayo.
- Diciembre 1984: Evaluación del desarrollo del segundo curso del ensayo.
- Abril 1985: Iniciación del tercer curso del ensayo.
- Diciembre 1985: Evaluación del desarrollo del tercer curso del ensayo.
- 1986: Evaluación del ensayo total y presentación del plan para su aprobación definitiva.

6.2. Plazos de cumplimiento

- Desde abril de 1983, en que se inicia, hasta diciembre de 1985, en que finaliza, para evaluar el desarrollo del plan.
- Hasta julio de 1986, para evaluación final y reajustes si correspondiere.
- Segundo semestre 1986, para presentación del plan definitivo.

6.3. Indicadores que se tomarán en cuenta para evaluar el cumplimiento del ensayo

6.3.1. Variable alumnos

a. Indicadores cuantitativos

- Número de alumnos al comenzar el curso.
- Número de asignaturas aprobadas por año.

ver
161
21



Ministerio de Cultura y Educación

7.4.3. La comunidad: Entrevistas a especialistas en el área y a industriales de la zona.

7.4.4. Los egresados: Fichas de seguimiento del desempeño en el campo laboral.